

CONSEJO MUNICIPAL DEMARC.

Actas de asamblea comunitaria de fecha

Núm.	Lugar	Fecha	Puntos a tratar	Acuerdos	Nombre de la autoridad que firma	Total de Firmas
propuesta 13	Atocutla	19/04/2017	Aquien coresponda	<p>Estando reunidos los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad antes mencionada, y haciendo mención de las necesidades que hay en cuanto a la responsabilidad consistente y determinante de poder elegir nuestras autoridades municipal por medio de "usos y costumbres"; tuvimos la oportunidad de hacer mesas de diálogo para analizar el tema en términos de profundidad. Hemos definido de manera unánime que si todos los pueblos y comunidades se reúnen y dialogan internamente, lograremos trascender la elección partidaria en una elección democrática más allá de la palabra, es decir; si todos los pueblos platican las formas de qué municipio deseamos tener y que autoridades deseamos que la represente; habremos logrado una democracia participativa donde todos con voz y voto estaríamos logrando exitosamente un nuevo modelo de impartición del poder, es decir, estaríamos logrando que el poder permanezca en el pueblo.. y desde esta tesis estamos seguro que un pueblo empoderado permite y se permite defender sus derechos y fundar sus deberes. Antes de este hecho histórico nos podemos de pie para agradecer a los pioneros de esta lucha, hermanarnos ante esta situación que altera y aterra a los que desde hace mucho tiempo al menos en nuestro municipio han estado comiendo del poder y que deseamos que no vuelva a ocurrir con esta nueva forma.... que los jóvenes, que las amas de casa, que los ancianos y ancianas y que los ciudadanos no se dejen engañar por migaja o regalías que posteriormente ello cobran demasiado caro. Por ellos nos pronunciamos a favor de este método de usos y costumbres y junto a este común acuerdo las siguientes propuestas comentadas y fundamentadas. PODER EJECUTIVO 1- Que no sea solo una persona o figura la que represente a nuestro municipio, que sea un comité o consejo que tenga representación: ÉTNICA: INDIGENAS (tuun savi, mepha y náhua). GEOGRAFIA O POR RUTAS: Así como se ha ido trabajando en el sistema de seguridad que se vinculan las rutas para que haya un representante en este nivel. PODER LEGISLATIVO: 2.- En cuanto a poner un consejo de vigilancia que mantenga los ojos en el primer consejo que tenga la calidad de ser contralor en términos de transparencia para que durante el mandato todo marche como se debe. Valores: que los ancianos gustosos y sabios formen el consejo mayor a favor de la vida y que el ayuntamiento los beneficie con el honor de poder participar en ello. PODER JUDICIAL: 3.- En cuanto a la seguridad que es necesaria y determine en estos últimos días, proponemos que se elijan a los mejores hombres y mujeres que representen y cuiden su comunidad, que no solo sepan manejar las armas si no también que conozcan de principios éticos y que respeten y se respeten ante lo intachable que puede ser una persona con uniforme dispuesta a servir y no usarse para servirse. ACLARACIONES FINALES Proponemos que si hay alguien que anda buscando ser propuesta para candidato o autoridad o algún rango de poder por cuenta propia, que la junta máxima que son los comisarios de las comunidades, por región o por rutas le destituya o cancele su pretensión, ya que rompe con el proceso de la democracia participativa. Mencionando desde la palabra con el fin de evidenciar nuestra postura comunitaria, damos hecho y derecho nuestro acuerdo unánime.</p>	Comisario Raúl Narciso Laureano.	79

ATOCUTLA

Actas de asamblea comunitaria de fecha

Núm.	Lugar	Fecha	Puntos a tratar	Acuerdos	Nombre de la autoridad que firma	Total de Firmas
propuesta 129	Atocutla	19/04/2017	A quien corresponda	<p>Estando reunidos los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad antes mencionada, y haciendo mención de las necesidades que hay en cuanto a la responsabilidad consistente y determinante de poder elegir nuestras autoridades municipal por medio de "usos y costumbres"; tuvimos la oportunidad de hacer mesas de diálogo para analizar el tema en términos de profundidad. Hemos definido de manera unánime que si todos los pueblos y comunidades se reúnen y dialogan internamente, lograremos trascender la elección partidaria en una elección democrática más allá de la palabra, es decir; si todos los pueblos platican las formas de qué municipio deseamos tener y que autoridades deseamos que la represente; habremos logrado una democracia participativa donde todos con voz y voto estaríamos logrando exitosamente un nuevo modelo de impartición del poder, es decir, estaríamos logrando que el poder permanezca en el pueblo.. y desde esta tesis estamos seguro que un pueblo empoderado permite y se permite defender sus derechos y fundar sus deberes. Antes de este hecho histórico nos podemos de pie para agradecer a los pioneros de esta lucha, hermanarnos ante esta situación que altera y aterra a los que desde hace mucho tiempo al menos en nuestro municipio han estado comiendo del poder y que deseamos que no vuelva a ocurrir con esta nueva forma.... que los jóvenes, que las amas de casa, que los ancianos y ancianas y que los ciudadanos no se dejen engañar por migaja o regalías que posteriormente ello cobran demasiado caro. Por ellos nos pronunciamos a favor de este método de usos y costumbres y junto a este común acuerdo las siguientes propuestas comentadas y fundamentadas.</p> <p>PODER EJECUTIVO 1-Que no sea solo una persona o figura la que represente a nuestro municipio, que sea un comité o consejo que tenga representación: ÉTNICA: INDIGENAS (tuun savi, mepha y náhua). GEOGRAFIA O POR RUTAS: Así como se ha ido trabajando en el sistema de seguridad que se vinculan las rutas para que haya un representante en este nivel. PODER LEGISLATIVO: 2.- En cuanto a poner un consejo de vigilancia que mantenga los ojos en el primer consejo que tenga la calidad de ser contralor en términos de transparencia para que durante el mandato todo marche como se debe. Valores: que los ancianos gustosos y sabios formen el consejo mayor a favor de la vida y que el ayuntamiento los beneficie con el honor de poder participar en ello. PODER JUDICIAL: 3.- En cuanto a la seguridad que es necesaria y determine en estos últimos días, proponemos que se elijan a los mejores hombres y mujeres que representen y cuiden su comunidad, que no solo sepan manejar las armas si no también que conozcan de principios éticos y que respeten y se respeten ante lo intachable que puede ser una persona con uniforme dispuesta a servir y no usarse para servirse. ACLARACIONES FINALES Proponemos que si hay alguien que anda buscando ser propuesta para candidato o autoridad o algún rango de poder por cuenta propia, que la junta máxima que son los comisarios de las comunidades, por región o por rutas le destituya o cancele su pretensión, ya que rompe con el proceso de la democracia participativa. Mencionando desde la palabra con el fin de evidenciar nuestra postura comunitaria, damos hecho y derecho nuestro acuerdo unánime.</p>	Comisario Raúl Narciso Laureano.	79 FIRMAS SE REPITEN CON LA PROPUESTA 13

COLONIA NUEVA REV.

Actas de asamblea comunitaria de fecha

Núm.	Lugar	Fecha	Puntos a tratar	Acuerdos	Nombre de la autoridad que firma	Total de Firmas
propuesta 144	Atocutla	19/04/2017	A quien coresponda	<p>Estando reunidos los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad antes mencionada, y haciendo mención de las necesidades que hay en cuanto a la responsabilidad consistente y determinante de poder elegir nuestras autoridades municipal por medio de "usos y costumbres"; tuvimos la oportunidad de hacer mesas de diálogo para analizar el tema en términos de profundidad. Hemos definido de manera unánime que si todos los pueblos y comunidades se reúnen y dialogan internamente, lograremos trascender la elección partidaria en una elección democrática más allá de la palabra, es decir; si todos los pueblos platican las forman de qué municipio deseamos tener y que autoridades deseamos que la represente; habremos logrado una democracia participativa donde todos con voz y voto estaríamos logrando exitosamente un nuevo modelo de impartición del poder, es decir, estaríamos logrando que el poder permanezca en el pueblo.. y desde esta tesis estamos seguro que un pueblo empoderado permite y se permite defender sus derechos y fundar sus deberes. Antes de este hecho histórico nos podemos de pie para agradecer a los pioneros de esta lucha, hermanarnos ante esta situación que altera y aterra a los que desde hace mucho tiempo al menos en nuestro municipio han estado comiendo del poder y que deseamos que no vuelva a ocurrir con esta nueva forma.... que los jóvenes, que las amas de casa, que los ancianos y ancianas y que los ciudadanos no se dejen engañar por migaja o regalías que posteriormente ello cobran demasiado caro. Por ellos nos pronunciamos a favor de este método de usos y costumbres y junto a este común acuerdo las siguientes propuestas comentadas y fundamentadas.</p> <p>PODER EJECUTIVO 1-Que no sea solo una persona o figura la que represente a nuestro municipio, que sea un comité o consejo que tenga representación: ÉTNICA: INDIGENAS (tuun savi, mepha y náhua). GEOGRAFIA O POR RUTAS: Así como se ha ido trabajando en el sistema de seguridad que se vinculan las rutas para que haya un representante en este nivel. PODER LEGISLATIVO: 2.- En cuanto a poner un consejo de vigilancia que mantenga los ojos en el primer consejo que tenga la calidad de ser contralor en términos de transparencia para que durante el mandato todo marche como se debe. Valores: que los ancianos gustosos y sabios formen el consejo mayor a favor de la vida y que el ayuntamiento los beneficie con el honor de poder participar en ello. PODER JUDICIAL: 3.- En cuanto a la seguridad que es necesaria y determine en estos últimos días, proponemos que se elijan a los mejores hombres y mujeres que representen y cuiden su comunidad, que no solo sepan manejar las armas si no también que conozcan de principios éticos y que respeten y se respeten ante lo intachable que puede ser una persona con uniforme dispuesta a servir y no usarse para servirse. ACLARACIONES FINALES Proponemos que si hay alguien que anda buscando ser propuesta para candidato o autoridad o algún rango de poder por cuenta propia, que la junta máxima que son los comisarios de las comunidades, por región o por rutas le destituya o cancele su pretensión, ya que rompe con el proceso de la democracia participativa. Mencionando desde la palabra con el fin de evidenciar nuestra postura comunitaria, damos hecho y derecho nuestro acuerdo unánime.</p>	Comisario Ignacio Custodio Gallardo.	65